

**ALCALDÍA** 

**Otorgase Patente Comercial Rol 8-5906** 

DECRETO Nº 249/ 2020

ARICA, 10 de Enero de 2020.-

## **VISTOS:**

- 1. La Solicitud de Patente de MAMANI PUÑA HILARION RICHARD.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## **DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5906					
Actividad Económica	VENTA DE ABARROTES LACTEOS FRUTAS VERDURAS BAZAR					
	CONFITES BEBIDAS HELADOS CECINAS PRODUCTOS CONGELADOS					
	EMPANADAS DULCES ART. DE ASEO LIBRERIA					
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				7	
Dirección Comercial	LAGUNILLAS 941					
Nombre del Contribuyente	MAMANI PUÑA HILARION RICHARD					
Rut	14680298-2				\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	
Dirección Particular	LAGUNILLAS 941 TACORA VII					
Correo electrónico	Celular/Fono					
Fecha de Solicitud	30/12/2019	Otorgación Nº	8-5906	Fech	а	08/01/2020

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el St. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

MARIO VALDENEGRO ORTIZ

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

COG/MVO/JEHEH/srr

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

SECRETARIO MUNICIPAL

f llustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl